



SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO
FISICO
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8



PLAN MANEJO DE TRANSITO PMT

PROYECTO:

“OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION DE LA CALLE 14 ENTRE LAS CARRERAS 11 Y
CARRERA 12A, EN EL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA”.

HONDA, TOLIMA





INTRODUCCION

Según datos tomadas del P.B.O.T El Plan Vial Honda cuenta con un sistema vial que comunica varias ciudades importantes del país. Actualmente se considera como la estrella vial de Colombia, con vías a Bogotá, Santa Marta, Cartagena de Indias, Medellín, el Eje Cafetero, Cali e Ibagué que conduce al sur del país. Llegar a Honda por carretera, es muy fácil; está a 4 horas al occidente de Bogotá por la Nacional 50, teniendo salidas por las Calles Calle 80 y 13 distando 145 km de la ciudad; a unas 12 horas de Santa Marta por la Nacional 45 de la cual dista 805 km y por la misma vía se llega a Cartagena de Indias; a 6 horas del suroriente de Medellín por la continuación de la Nacional 50 y conexión a la Nacional 25 trazando una distancia de 269 km.

Igualmente a 2 horas aproximadamente del eje cafetero encontrando primero Manizales de nuevo siguiendo la Nacional 50 efectuando un recorrido de 140 km; a 6 horas del norte de Santiago de Cali por la Nacional 43 pasando por Ibagué sumando 388 km; y finalmente pero más importante, a 2 horas del norte de Ibagué, la capital del departamento por la Nacional 43 saliendo rumbo a Mariquita contando con 127 km.

Por otra parte, las vías del casco urbano y en especial la de la calle catorce entre carreras 11 y 12ª ya cumplieron su periodo de diseño por tal motivo y a simple vista se observa que no se encuentran en un estado óptimo para el flujo vehicular, de esta manera se busca priorizar la ejecución de obra que comprendan y ayuden a mitigar los sectores altamente afectados.

La gran importancia de esta vía nos obliga a verificar los periodos de ejecución con sus rutas alternas durante este.

OBJETIVO GENERAL

Mitigar el impacto generado por las obras que se desarrollarán con el proyecto denominado “OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION DE LA CALLE 14 ENTRE LAS CARRERAS 11 Y CARRERA 12A, EN EL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA”, sobre el flujo vehicular, tránsito peatonal, pasajeros, personal de la obra, comerciantes y residentes del sector. Lo anterior, bajo el cumplimiento de las normas establecidas para la regulación del tránsito.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS





- Evitar en lo posible la restricción u obstrucción de los flujos vehicular y peatonal.
- Ofrecer a los usuarios una señalización clara y de fácil interpretación, que les facilite la toma de decisiones en forma oportuna, ágil y segura.
- Permitirle al transporte público y particular la optimización de velocidades, distancias y tiempos de recorrido, de acuerdo con los cierres parciales o totales requeridos para la ejecución de las obras.
- Garantizar seguridad de los usuarios, peatones y trabajadores durante los cierres totales o parciales por ejecución del proyecto en mención.
- Brindar seguridad al peatón mediante la conformación de senderos peatonales cómodos y seguros para éste

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE HONDA

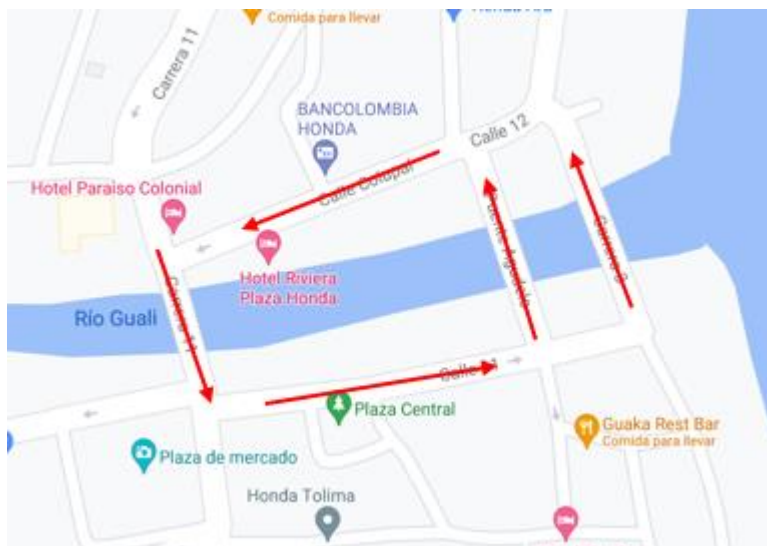
Se tienen vías con pavimentación de más de 30 años, en cuanto al uso de estas, se tienen las rutas urbanas de colectivos que funcionan desde hace muchos años atrás y han venido facilitado el desplazamiento de los habitantes y de toda la comunidad Hondana en general. Se cuenta con zonas escasas de paradas y algunas vías son utilizadas como parqueadero, de particulares a un costado y el otro, el cual disminuye la capacidad para el flujo y maniobra del tránsito.

El centro histórico del municipio de Honda Tolima, contempla el paso del río Gualí, y se comunica a través de los puentes, López, Agudelo y puente negro (puente férreo).

SENTIDO DE LAS VÍAS

El sentido vial en este sector está definido actualmente de acuerdo al siguiente plano.





ACTUAL SEÑALIZACIÓN.

La señalización de las vías en el área de influencia del proyecto, se encuentra en estado medio, toda vez que se ha ido actualizando periódicamente.

METODOLOGÍA

La metodología empleada para la elaboración de este Plan de Manejo de Tránsito, se acoge cabalmente al Manual de Dispositivos y Señalización de Calles, Carreteras y Ciclorrutas elaborado por el Ministerio de Transporte y aprobado por la Resolución 1050 de mayo de 2004.

CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

el proyecto denominado “OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION DE LA CALLE 14 ENTRE LAS CARRERAS 11 Y CARRERA 12A, EN EL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA” está clasificado como una obra de alto impacto sobre la ciudad-región y por ende sobre el área de influencia cercana del proyecto.

Alguna de las actividades que se van a desarrollar en el proyecto es:

- Demolición de vía existente.
- Excavación e instalación de de redes de acueducto y alcantarillado según PMAA.
- llenos de excavaciones.





- Instalación Base Granular.
- Instalación capa de rodadura.
- Instalación señalización.
- Fraguado de la misma.

La elaboración del plan de manejo del tránsito general para la etapa de construcción incluirá las siguientes actividades.

- Solicitar a la Secretaría de Transportes y Tránsito del Municipio de Honda que defina el área de influencia del proyecto y las condiciones especiales que el contratista deberá tener en cuenta, e información sobre el sentido de circulación de las vías que podrían servir para desviar el tránsito.
- Estudiar las vías aledañas a la zona del proyecto, los usos del suelo y los posibles impactos que se podrían presentar por la desviación del tráfico por estas vías.
- Modelar las condiciones actuales del tránsito en las vías afectadas por el proyecto, de acuerdo con el área de influencia, para lo cual se deberá contar con los volúmenes vehiculares aforados.
- Simular el tránsito considerando las diferentes etapas constructivas del proyecto, de acuerdo con las consideraciones especiales y el área de influencia. En la simulación, se deberán incluir los desvíos, los cambios en los volúmenes vehiculares y la puesta en servicio de nuevos cruces semaforizados durante la etapa de construcción del proyecto.
- Diseñar un esquema de desvíos considerando el manejo del tránsito, el transporte público, y los peatones.
- Modificar los sentidos de circulación necesarios para que los desvíos funcionen.
- Diseñar un esquema de señalización durante la etapa de construcción que incluya pasacalles, señales para obra, elementos de protección y adecuaciones temporales.
- Validar, mediante visitas de campo, la factibilidad del esquema de desvíos diseñado.
- Ajustar el esquema de desvíos de acuerdo con las observaciones de campo y las recomendaciones de la Secretaría de Transportes y Tránsito del Municipio de Honda.
- Diseñar un esquema de semaforización temporal en los lugares que lo requieran, de acuerdo con las especificaciones técnicas de la Secretaría de Transportes y Tránsito del Municipio de Honda
- Establecer el estado de los pavimentos de las vías afectadas por los desvíos y valorar los costos derivados del incremento del tráfico.
- Para el diseño del plan de manejo del tránsito durante la construcción, el Contratista deberá tener en cuenta las exigencias del Manual de Señalización (capítulo 10, Señalización de calles y carreteras afectadas por





obras).

SEÑALIZACIÓN GENERAL

Para el proyecto “OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION DE LA CALLE 14 ENTRE LAS CARRERAS 11 Y CARRERA 12A, EN EL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA”. A realizarse en el sector Urbano del Municipio de Honda Tolima se debe programar de tal forma que el impacto generado sea el mínimo, para lo cual se utilizarán los siguientes elementos:

Señales Informativas:

Estas señales, alertan e informan a los usuarios sobre la aproximación a un lugar en el cual las condiciones normales de circulación han sido modificadas en el desarrollo del contrato se utilizarán las siguientes:

- SPO-01 Trabajos en la Vía, las cuales serán instaladas a 100 metros de la estación que se construirá y/o adecuará.
- SPO-02 Maquinaria en la vía, las cuales serán instaladas a 100 metros de la estación que se construirá y/o adecuará.
- SRO-01 Vía Cerrada: Esta señal será instalada sobre el carril solo bus, para indicar que la circulación sobre el mismo fue suspendida.

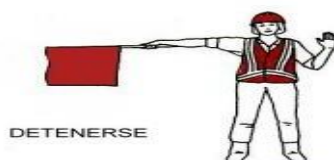
MATERIALES A UTILIZAR PARA DELINEAR SENDEROS PEATONALES.

Con el objeto de proteger a los peatones en las zonas de intervención se utilizarán senderos peatonales demarcados con balizas, maletines y cinta de demarcación que aislen el tráfico vehicular de la circulación de los peatones, igualmente en los sitios que se requiera canalizar el tráfico vehicular se utilizarán barreras plásticas que contengan agua y permitan detener un vehículo sin ocasionar daños mayores. Entre los elementos utilizados para la demarcación de los pasos peatonales se encuentran los siguientes, además de la demarcación horizontal que sea requerida.





En los sitios que se requiera en ocasiones detener momentáneamente el tráfico vehicular para la movilización de maquinaria, vehículos pesados o simplemente



porque las condiciones de obra lo requieren se deberá contar con el apoyo del personal que brinden apoyo al grupo de obreros en la vía para evitar accidentes.

ADECUACIONES TEMPORALES Y SEÑALIZACIÓN



Barricadas y señal



Conos



Bandereros



Canecas

SEÑALIZACIÓN DE PRIMER NIVEL.

Por ser esta una obra de mínimo impacto, no será necesaria la instalación de pasacalle de tela informando a la ciudadanía.

SEÑALIZACIÓN DE SEGUNDO NIVEL.

En la segunda etapa de señalización se instalarán señales Reglamentarias, Preventivas, Informativas y de Obra que indiquen las nuevas condiciones de



Tránsito a los vehículos que transitan por el área de influencia de la obra y a los peatones.

Señales Reglamentarias tales como Velocidad Máxima que se verá afectada por las condiciones de obra.

Señales de obra y preventivas e informativas deberán ser implementadas indicando el inicio y el final de obra.

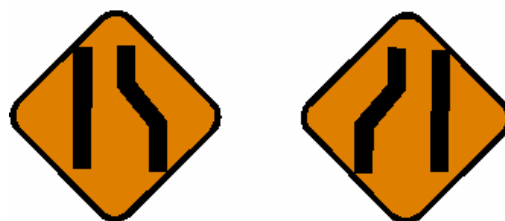


INICIO DE OBRA	FIN DE OBRA
OBRA A 100 Mts.	OBRA A 200 Mts.

En todo el corredor de la obra se deberán instalar señales indicando al tráfico vehicular que se debe transitar con precaución.



Si es necesario para algunas maniobras o ejecuciones de obra temporales reducir a un carril las calzadas necesarias, se señalizará informando la reducción del carril.





Se deberá informar a lo largo de todo el corredor de la obra la presencia de maquinaria, trabajadores y bandereros en donde se requiera colaborar con el traslado o salida de maquinaria.



Dispositivos Varios: Son todos aquellos implementos utilizados para la protección de los ciudadanos tales como Barricadas: Estarán formadas por bandas o listones horizontales, con una longitud entre 2,0 m y 2,4 m y una altura de 0,20 m, separadas por espacios iguales a sus alturas. Las bandas serán fijadas a caballetes. La altura de cada barricada deberá ser de 1,50 m como mínimo.

PERSONAL DEDICADO A LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

Durante ejecución del contrato, el Contratista debe mantener con una dedicación del 100% al residente de tráfico, quien tendrá como función la implementación del PMT, la obtención de las diferentes autorizaciones por parte de la Secretaria de Transportes y Transito, el cumplimiento de la legislación de transito vigente, verificar y coordinar que toda la señalización aprobada en los diferentes PMT se encuentre debidamente instalada y se encuentre en perfecto estado.

Durante el desarrollo del contrato, el contratista deberá mantener en obra el siguiente grupo de trabajo:

Brigadas de mantenimiento de la señalización: Es el grupo de personas que se encargan en forma permanente de mantener en el sitio adecuado y en buen estado toda la señalización de la obra, incluyendo los aislamientos y canalizaciones realizadas.

Personal de apoyo (bandereros): Corresponde al grupo de personas que prestan apoyo en la vía para el manejo de peatones y del tráfico en donde se considere necesario, o sea exigido por el PMT, o por la Secretaria de Transito o por la interventoría. Estos bandereros deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte y deberán permanecer en la obra de 6:00 AM a 9:00 PM o en el horario que sea exigido por la Secretaria de Transportes y Transito.

Todo el personal asignado a la obra debe conocer el PMT vigente, debe concientizarse sobre el respeto del mismo y la implicación que tiene sobre él cualquier afectación no programada que se realice sobre la vía Por lo que es de gran importancia el trabajo coordinado entre el (los) residente (s) de obra y el residente de tráfico.



ACCIONES DE CONTINGENCIA

Se debe detectar oportunamente la formación de congestión informando inmediatamente al personal de la obra que tiene a su cargo la seguridad y el control del tránsito, y avisar para comunicar esta situación a los organismos de control del tránsito municipal.

También se considera acción de contingencia el entorpecimiento que pueda ser causado por un vehículo varado o la ocurrencia de un accidente en las vías del corredor.

En estas situaciones se hace muy importante un excelente sistema de comunicación del contratista para informar con la mayor brevedad a la Secretaria de Transportes y Tránsito de Chaparral, sobre el evento sucedido.

INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PLAN

La información y divulgación del Plan de Manejo del Tránsito es muy importante, ya que permite que los usuarios tomen las precauciones respectivas al darse el apoyo esperado. Esta deberá referirse a las condiciones del tránsito, a la obra y a la necesidad de apoyo y colaboración de la población. El Manual de Señalización y Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles y Carreteras de Colombia, clasifica la información en tres etapas importantes: período de ambientación de obras, antes de las obras y durante las obras, los cuales deben ser ejecutados en el tiempo a lo largo de la construcción.

Durante el período de ambientación de las obras: Se refiere a mensajes informativos y de sensibilización hacia la obra y colaboración de la ciudadanía.

Antes de las obras: Se informa sobre la duración y tipo de obra, desvíos y precauciones a tomar

Durante las obras: Se indica de manera clara los desvíos y precauciones a Tomar

- Suspensión de servicios públicos a causa de trabajos en donde intervienen redes.
- Avance de las obras, y cambios que las mismas obras generan en la dinámica comunitaria, comercial e institucional.
- Sitios y forma de atención de quejas y reclamos de comunidades, comerciantes e instituciones, a causa de las obras.
- Nuevas acciones de prevención, mitigación o corrección de efectos, sobre los servicios públicos o las vías alternas, no previstos para la ejecución de las obras.

Atención vecinos y usuarios



www.honda-tolima.gov.co
contactenos@honda-tolima.gov.co
Carrera 12 N° 12-17 Centro Honda Colombia
(057) + 8 2517725
Postal Urbano 732040





El contratista responsable de la obra deberá poner a disposición de la ciudadanía los medios necesarios para recibir las quejas, reclamos y sugerencias como estrategia de veeduría (Ver PMA).

En este sentido, es necesario inducir a la población al nuevo comportamiento de la situación con la ejecución de la obra. Para ello se deberá seguir el siguiente procedimiento:

Recibir, registrar e iniciar el proceso de atención de quejas y reclamos, informando al reclamante cómo se atenderá su solicitud.

Remitir a la dependencia interna del constructor o a la entidad oficial a que corresponda, el formato de registro de la queja.

Hacer seguimiento a la ejecución de la respuesta o acción necesaria para atender la queja o reclamo.

Informar al solicitante sobre la respuesta o acción llevada a cabo para atender la queja o reclamo.

Difundir a través de la Junta Administradora Local o Acción Comunal sobre respuestas y acciones ejecutadas para atender quejas y reclamos de la comunidad

PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE MANEJO DEL TRÁNSITO

El Plan de Manejo del Tránsito necesita la definición de una estrategia para su puesta en marcha. Esta estrategia está compuesta por varios aspectos que se deberán considerar para poner en funcionamiento el Plan de Manejo de Tránsito en obras, destacándose los siguientes:

- a) Disponibilidad e instalación de los elementos para el Plan: Se convierte en una actividad fundamental para evitar improvisaciones en campo.
- b) Coordinación de participantes en el Plan: En cada uno de los numerales que conforman el Plan de Manejo de Tránsito, la interventoría definirá la forma de comunicación y el programa detallado de responsabilidades y compromisos de los responsables del Plan.
- c) Previsión para ajustes en campo del Plan de Manejo: Aunque el Plan de Manejo de Tránsito debe implementarse con anticipación al inicio de las obras, éste debe ser flexible y su evolución deberá estar prevista, a través de los distintos estados progresivos de la obra, especialmente, cuando ésta ha sido programada para realizarse por etapas. En caso de ajustes significativos se requiere la presencia del ingeniero de tránsito que diseñó el Plan inicial.





SUPERVISIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL TRÁNSITO

La autoridad de tránsito, en este caso la Secretaría de Transportes y Tránsito de Honda, es la responsable de la revisión, aprobación y verificación del Plan de Manejo del Tránsito para obras que afecten la infraestructura vial.

Es de vital importancia realizar un seguimiento al Plan de Manejo del Tránsito durante las diferentes etapas de avance de la ejecución de la obra, con el fin de monitorear el tránsito vehicular y peatonal, y de acuerdo con ello tomar las medidas correctivas que fuesen necesarias para garantizar un eficaz funcionamiento de éste, lo cual se hará en los diferentes comités de tránsito o en los comités socio ambientales semanales.

Todo cambio que el contratista intente hacer del presente anexo o del Plan de Manejo de Tráfico aprobado por la Secretaría de Transportes y Tránsito, deberá ser sometido nuevamente a la aprobación de la interventoría y visto bueno de la Secretaría Municipal de Planeación, Infraestructura y Desarrollo, así como de la Secretaría de Transportes y Tránsito, cuando corresponda.

La interventoría notificará al contratista cualquier violación de los requisitos de este apéndice y del Plan de Manejo de Tráfico aprobado por la Secretaría de Transportes y Tránsito, que observe en cualquier momento durante la ejecución del contrato y, si lo considera del caso, indicará las acciones que deben tomarse.

El contratista al recibo de la notificación, tomará inmediatamente las acciones correctivas que sean necesarias.

RUTAS ALTERNAS A LAS REPARACIONES

La ruta alterna a la reparación es la avenida soto camero, pasando por el Carmen y viceversa.

Nota: este plan de manejo sirve de guía para el contratista evaluar los lineamientos al momento de la ejecución de la obra, ya que el mismo no se contempló en el movimiento presupuestal.

ISABEL CRISTINA JIMENEZ RONDON
Secretaria de Planeación y Desarrollo
Físico de Honda Tolima

NESTOR FABIAN MURCIA RIVERA
Profesional de Apoyo